

Lingüística funcional, teoría de la marcadez y español de América: el caso del habla chilena*

R a l p h L u d w i g
Universidad de Friburgo, Alemania

1. INTRODUCCION

Actualmente existe una serie de descripciones de las variedades del español de América, que, sin embargo, carece de una base teórica que explique sistemáticamente la motivación de dichas variaciones lingüísticas. Para explicar su constitución histórica, resurgen tradicionalmente los conceptos tan conocidos y discutidos del español preclásico y andaluz, del sustrato de las lenguas indígenas, etc.

Este estudio se propone analizar las funciones semánticas que se presentan en un corpus sincrónico de muestras orales del español de Chile, empleando como base teórica la llamada *teoría de la marcadez*, planteamiento que examina los diferentes registros o estilos del habla en relación con el contexto situacional del acto comunicativo. Es preciso hacer constar que los puntos propuestos en este artículo tienen un carácter inicial y provisorio.

Las hipótesis generales del presente estudio son las siguientes:

1.1. RASGOS ORALES DEL ESPAÑOL AMERICANO

La oralidad es uno de los factores que más han influido en el español de América, pero que menos ha sido estudiado por los lingüistas hasta la fecha. El castellano que hablaban los conquistadores y colonizadores del siglo

* Agradezco a Ximena Lavín y Guillermo Soto la ayuda prestada en la constitución de la base empírica del presente estudio y la discusión de las hipótesis, y la lectura del manuscrito a Ximena Lavín y Montserrat Gonzalo. En cuanto a la interpretación fonológica del habla chilena, debo mucho a Norma Díaz. Agradezco finalmente a los profesores Alfredo Matus y Ambrosio Rabanales las diferentes discusiones que hemos mantenido y su ayuda práctica durante mis estancias en Chile.

XVI aún no tenía la forma codificada del español estándar de hoy en día. El carácter oral del español se vio incrementado por el contacto lingüístico con los indígenas, puesto que esa comunicación tuvo que conformarse con medidas lingüísticas simples, y tuvo también que regular problemas de contacto humano directo, de copresencia situacional y social.

1.2. BASE TEÓRICA DEL ESTUDIO

La descripción de la oralidad debe basarse en un modelo funcional del lenguaje. La teoría funcional se aplica a la descripción lingüística concreta a través de la teoría de la *marcadez* (una función básica se expresa por diferentes tipos de "marcas")¹. Según diferentes puntos de vista, el lenguaje oral parece ser *no marcado*. Por consiguiente, sostengo que la teoría funcional, incluyendo las categorías de la *marcadez*, constituye el modelo lingüístico adecuado para la descripción del español de América². Esta hipótesis global se demostrará en el caso del habla chilena.

2. ELEMENTOS DE UNA TEORÍA FUNCIONALISTA DEL LENGUAJE

Partimos de las tres funciones básicas que definió Bühler y que Jakobson integró después en un modelo más amplio: *representativa*, *expresiva* y *apelativa*, o, en términos de Jakobson, *referencial*, *emotiva* y *conativa*.

El estudio de la función representativa o referencial constituye el núcleo de la semántica³; las otras dos pertenecen principalmente a la pragmática. Esta disciplina puede definirse como el estudio que relaciona el uso del lenguaje con el contexto situacional y comunicativo⁴. Esta función global

¹ Para el término *marcadez*, en español, como equivalente del inglés *markedness*, vid. PRADO (1982: 264-265).

² La idea de que el español americano ha experimentado procesos de simplificación y nivelación, y "una disminución de marcabilidad" ya ha sido mencionada, por ejemplo, por FONTANELLA DE WEINBERG (1993: 45) y desarrollada a través del proceso de *koinización*. Sin embargo, la autora no se detiene en esta observación, y el empleo del término *koinización*, implicando, según su definición, la idea de mezcla, no me parece del todo adecuado.

³ Cf. la definición más extensiva de semántica que da MATUS (1993).

⁴ Vid. la definición de LINKE/NUSSBAUMER/PORTMANN: "Thema der Pragmatik ist das, was im Sprachgebrauch die Form und/oder die Interpretation sprachlicher Äusserungen regelhaft beeinflusst Kraft der Tatsache, dass Sprache in einer Situation und zur Kommunikation, zum sprachlichen Handeln mit anderen, gebraucht wird. Pragmatik hat es demgemäss immer mit dem Verhältnis sprachlicher Äusserungen zu ihrem situativen und kommunikativen Kontext zu tun". (LINKE/NUSSBAUMER/PORTMANN 1991: 177).

puede llamarse *función colectiva*, o, siguiendo la terminología de Halliday⁵, *función interpersonal*, la cual se divide en diferentes aspectos o subfunciones:

–función ilocutiva (apelativa): el hablante ejecuta actos de habla, esperando permanentemente ciertos tipos de reacción del oyente, ya sean de carácter verbal (aprobación, respuesta, etc.), o no-verbal (realización de un requerimiento, etc.);

–función valorativa (expresiva): además de formular proposiciones, el hablante expresa juicios de valor –más o menos positivos o negativos– respecto a esas proposiciones. El carácter no sólo individual, sino también social, de esos juicios de valor es evidente: cada vez, el hablante toma posición frente al sistema de valores de su grupo social en general y, más concretamente, frente a la personalidad, a la “image” del oyente. Por esa razón, la función valorativa tiene un papel más amplio en situaciones de comunicación de tipo oral, informal. La función valorativa parece contener lo esencial de lo que Jakobson llamaba la función “expresiva” o “emotiva”;

–función de contacto social: toda comunicación establece o controla relaciones sociales. Por su uso lingüístico, el hablante puede acercarse o distanciarse del oyente o de un grupo social.

Junto a la función representativa y colectiva, hay una tercera función global, situada entre las dos primeras, es decir, entre la semántica referencial y la pragmática: la *función textual*. Cada texto tiene sus estructuras de organización que sirven, según la orientación del mensaje, a la realización del enfoque semántico o pragmático del texto. Esta función global incluye:

–la función tema-rema: cada mensaje está estructurado según el valor informativo de sus elementos, que son más o menos conocidos para el oyente;

–la función de focalización: el hablante tiene la opción de subrayar ciertos elementos de su texto para focalizar la atención del oyente sobre ellos⁶;

–la función metalingüística: para aclarar cada elemento de su mensaje, con carácter preponderantemente semántico o pragmático, el hablante siempre tiene la posibilidad de formularlo de manera explícita.

3. LA MARCADEZ Y LA TEORÍA DE LA NATURALIDAD LINGÜÍSTICA

La lingüística moderna debe la distinción entre lo marcado y lo no-marcado a Trubetzkoy y Jakobson⁷; posteriormente, el concepto fue desarrollado por

⁵ Para la teoría de HALLIDAY, vid. el resumen de SAMANIEGO (1993).

⁶ Para la definición de los términos *tema-rema* y *foco* (“focus”), cf., por ejemplo, LUDWIG (1991).

⁷ Cf., por ejemplo, TRUBETZKOY (1958) o JAKOBSON (1974). JAKOBSON describe el nacimiento de esta distinción en sus diálogos con KRYSZYNA POMORSKA (1982).

Greenberg y otros lingüistas siguiendo las ideas de los pioneros de Praga⁸. Una formulación precisa y operacional de dicha distinción se puede deducir de la *teoría de la naturalidad lingüística* ("linguistische Natürlichkeitstheorie"), propuesta sobre todo por Willi Mayerthaler (1981, 1987), Wolfgang U. Wurzel (1984, 1987, 1989) y Wolfgang U. Dressler (1987b, 1987c, 1989, 1992). Algunas ideas formuladas por ellos aparecen en otras publicaciones recientes sobre este tema (por ejemplo, Givón, 1991)⁹.

3.1. MARCADEZ REPRESENTATIVA Y MARCADEZ FORMAL

La mayoría de los aspectos de la marcadez desarrollados hasta ahora afectan a la función representativa y, por tanto, se refieren a la semántica.

La idea fundamental desarrollada por Mayerthaler plantea que para el hablante prototípico (según sus estructuras cognitivas y experiencias comunicativas), algunas categorías lingüísticas aparecen menos marcadas que otras. Por ejemplo, el positivo (la forma del adjetivo sin ningún grado de comparación) es menos marcado que el comparativo, y el comparativo es menos marcado que el superlativo. El positivo corresponde a la experiencia más común del hablante prototípico y tiene, por consiguiente, menos complejidad cognitiva¹⁰. Esa misma relación diferencia el comparativo (= menos marcado) del superlativo (= más marcado). Esta jerarquía de marcadez se refiere a la marcadez semántica o categorial¹¹.

En la mayoría de los idiomas del mundo, el no-marcado categorial corresponde al no-marcado en el plano de los símbolos, es decir, en el plano formal. Por ejemplo, en latín, la forma del positivo es más corta, más simple que la del comparativo, y el morfema del comparativo es menos extenso que el del superlativo:

longus < longior < longissimus.

Cuando el grado de marcadez en el plano categorial y formal se corresponden, se habla de *iconicidad*. El grado de iconicidad en un sistema

⁸ Para la historia de la teoría de la marcadez, vid. ANDERSEN (1989).

⁹ Dentro de la lingüística hispánica, los empleos de la teoría de la marcadez son escasos; cf., por ejemplo, GAUGER (1993), quien se basa en muchos aspectos en LUDWIG (1995b, en prensa).

¹⁰ "sem< (A, B) is interpreted as 'A is cognitively less complex than B'" (MAYERTHALER 1987: 41).

¹¹ Prefiero el término "categorial" para poder diferenciar mejor entre marcadez semántica, pragmática y textual, puesto que cada una tiene a su vez un aspecto categorial y formal.

lingüístico determinará el grado de "naturalidad", según la terminología de Mayerthaler, de ese idioma.

Además, otros dos criterios determinan el grado de naturalidad de una lengua: *uniformidad* y *transparencia*. Los dos se refieren a la "biunivocidad" de la relación entre forma y categoría; el primero se sitúa dentro de la perspectiva del hablante, de la producción; el segundo corresponde a la perspectiva del oyente, de la recepción. Un paradigma es uniforme si a cada categoría corresponde una sola forma. Una palabra es transparente si, al ser segmentada, cada uno de sus componentes expresa exclusivamente una significación.

Los criterios más importantes para determinar el no-marcado categorial (y, consecuentemente, el marcado categorial) son los siguientes¹²:

-frecuencia de empleo dentro de una lengua (no-marcado = empleo más frecuente);

-frecuencia de realización dentro de los idiomas del mundo (no-marcado = realización universal);

-esfuerzo cognitivo (no-marcado = pequeño esfuerzo cognitivo de producción y recepción);

-cronología de adquisición en el lenguaje infantil (no-marcado = adquisición temprana).

Los elementos categorialmente no-marcados tienden al empleo más extensivo y a la neutralización. Por ejemplo, en español y otras lenguas, el presente es el tiempo verbal menos marcado, así "las formas del presente se usan (con ciertas restricciones) para sustituir el imperfecto, el pretérito y de un modo especial el futuro"¹³.

Los criterios de marcadez enumerados hasta ahora demuestran claramente dos fenómenos:

-este tipo de marcadez se sitúa en el *nivel universal*; constataciones como el carácter no-marcado del positivo se aplican a todos los sistemas lingüísticos;

-la finalidad de principios como iconicidad, transparencia y uniformidad está relacionada con la *función representativa* del lenguaje. Se trata de comunicar una representación del mundo, reduciendo el esfuerzo cognitivo para el hablante y el oyente¹⁴.

¹² Esta lista no es exhaustiva; para más detalles, cf. LUDWIG (1995b, en prensa).

¹³ PRADO (1982: 262). Prado demuestra esa tendencia del no-marcado al empleo más extensivo y a la neutralización por el caso del género masculino en español. El no-marcado categorial corresponde a lo que se llama frecuentemente el *prototipo*; cf., por ejemplo, la definición de KEMMER (1992).

¹⁴ Lo que menciona PRADO, en cuanto a la fonología, se aplica también a la gramática: "parece que los elementos fonéticos que son fisiológicamente simples de producir no son necesariamente simples de percibir, y viceversa" (1982: 259).

Limitándome sobre todo al campo de la gramática, se pueden enumerar algunas jerarquías de marcidez (< = "menos marcado que"):

Marcadez formal

vocales abiertas < *vocales cerradas*
fricativas < *africadas*, etc. (JAKOBSON, 1944/1978)

sintaxis < *morfología* (THOMASON / KAUFMAN, 1988: 56 s.).

Marcadez categorial

aspecto < *tiempo*¹⁵; dentro de las categorías y formas temporales:
presente simple < *pretérito simple*, etc. (MUYSKEN, 1981)

voz activa < *voz refleja* < *voz pasiva*¹⁶

agente < *paciente* < *experimentador* ("experienter")

sujeto < otras funciones sintácticas, dentro de las "subject prominent languages"

+ *nominativo* < - *nominativo* (MAYERHALER, 1987: 40-41)
etc.

Los principios universales de la naturalidad permiten formular predicciones diacrónicas. Sobre todo en el nivel de la oralidad, el no-marcado se muestra más resistente dentro del cambio lingüístico, y el desarrollo del no-marcado parece con frecuencia ser la finalidad de evoluciones diacrónicas.

Pero W.U. Wurzel (1984, 1987, 1989) ha podido demostrar que existen leyes de naturalidad y marcidez en sistemas lingüísticos particulares que no coinciden con las leyes de la marcidez universal y que pueden tener prioridad dentro del cambio lingüístico. El grado de naturalidad de un sistema lingüístico particular depende de dos principios: *congruencia sistemática* ("Systemangemessenheit") y *estabilidad de clases flexionales* ("Flexionsklassenstabilität").

Según Wurzel, cada sistema lingüístico tiene principios morfológicos dominantes. La primera persona del plural del presente de indicativo

¹⁵ Para esta hipótesis, que debemos a la escuela de PIAGET, cf., por ejemplo, RAIBLE (1990).

¹⁶ Esta jerarquía se puede deducir de SHIBATANI (1985) o HASPELMATH (1990).

pedimos

no es congruente con el principio dominante y, por lo tanto, no-marcado en la conjugación española, que consiste en la no-variabilidad de la raíz del verbo en el paradigma del presente de indicativo. Por consiguiente, existe en el habla de los chicanos una tendencia a reemplazar por el principio dominante, no-marcado, generalizándose así la forma de la raíz verbal menos marcada (*pid*):

*pidemos*¹⁷.

El segundo principio es similar al primero. Una clase flexional es estable y, por tanto, no-marcada, si contiene sólo palabras regidas por un principio morfológico dominante¹⁸.

Puede haber conflicto entre no-marcadez universal y particular: si un principio morfológico dominante dentro de un sistema lingüístico particular es menos uniforme y transparente (en el sentido de Mayerthaler) que la excepción, la excepción será normalmente adaptada a la regla dominante, y no viceversa. Por consiguiente, en casos de conflicto, la marcadez particular prevalece sobre la marcadez universal.

3.2. MARCADEZ TEXTUAL

Ya mencionamos tres funciones textuales. Aplicando los criterios citados (complejidad cognitiva, presencia universal, estadio de aprendizaje en el lenguaje infantil, etc.), a estas funciones les corresponden las siguientes jerarquías de marcadez:

tema < *rema*
- *foco* < + *foco*¹⁹

¹⁷ Se observa también en esta forma del chicano una regularización del morfema *-imos* en *-emos*, según el modelo menos marcado de la conjugación de los verbos en *-er* (como *ven-der, vendemos*). Para este ejemplo, cf. Sánchez 1982: 27 ss. WURZEL cita como ejemplo la forma del plural alemán en *-en*, como *Konto*, pl. *Konten*; esta forma es reemplazada por muchos hablantes por el principio dominante, menos marcado del sistema alemán, o sea, el morfema *-s* aglutinado a la forma básica: *Konten* (WURZEL 1987: 66).

¹⁸ WURZEL da el siguiente ejemplo para este tipo de principio morfológico: "If a German noun is masculine and forms its plural with /e/, then it has /s/ in the G. Sg., cf. (der) Hund 'dog' - N. Pl. Hund-e: G.Sg. Hund-(e)-s, etc." (WURZEL 1987: 77).

¹⁹ Esa fórmula simplificada no quiere decir que exista una comunicación con ausencia total de enfoque, sino que en el caso no-marcado no se produce un aumento especial de enfoque.

